

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a Hospitales Militares de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a Hospitales Militares de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. I S. V. 30/70-20-2.^a

Relación de artículos y precio límite

- 95 cunas, al precio límite unitario de 1.680 pesetas.
- 370 batas cerradas médico, al precio límite unitario de 350 pesetas.
- 370 batas abiertas médico, al precio límite unitario de 350 pesetas.
- 450 colchas, al precio límite unitario de 380 pesetas.
- 400 manteles, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 1.800 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 170 pesetas.
- 1.800 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 1.605 metros tela blanca, al precio límite de 70 pesetas el metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 12 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 12 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.696-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para contratar la adquisición de pagaj-pienso con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, para atenciones del segundo semestre del corriente año. Expediente número 5/1970-Intendencia.

Hasta las diez (10) horas del día 16 del próximo mes de junio del corriente año se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por «Contratación directa con promoción de ofertas» de pagaj-pienso con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, para atenciones del segundo semestre del corriente año, siendo el precio límite de 260 pesetas Qm. para todas las Plazas.

- 400 Qm. para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 1.800 Qm. para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 60 Qm. para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 335 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 2.600 Qm. para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 400 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 150 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, consultado en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Pliego de bases y demás información: En la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de Oficina.

La oferta deberá entregarse en cuadruplicado ejemplar.

Los gastos de publicidad serán de cuenta y prorrato entre los posibles adjudicatarios.

Sevilla, 9 de mayo de 1970.—El General Presidente.—2.755-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 30 conjuntos de radiofaros.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 30 conjuntos de radiofaros, al precio límite de 29.700.000 pesetas, correspondiente al expediente número varios-S/M-84-70-0-301, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico del año 1970.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la propo-

sición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de julio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si es de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 de julio de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto o total de este suministro, que ascenderá a 594.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.386-C.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Veinte viviendas para Jefes y Oficiales en Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Veinte viviendas para Jefes y Oficiales en Zaragoza». Precio límite del presupuesto de contrata, dieciocho millones ciento treinta y cinco mil trescientas ochenta y una pesetas (18.135.381).

El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle del Arcipreste de Hita, número 5, tercero, Madrid, y en la Delegación del Patronato en Zaragoza, sita en Fernando el Católico, número 8.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado asciende a la cantidad de pesetas 362.708.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del citado Reglamento, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de

Hacienda, que acredite estar clasificado dentro del grupo C.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle Arcipreste de Hita, número 5, tercero, hasta el día 10 de junio de 1970, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en tres sobres: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispone, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Patronato el día 17 de junio del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Gerente.—2.742-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la venta de papelote.

El día 21 del actual se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta del papelote. En el tablón de anuncios de Almagro, 33, está expuesto el pliego de condiciones.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.715-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 128 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales, de protección oficial, en Alicante (capital).

Objeto de la subasta: Construcción de 128 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales, de protección oficial, en Alicante (capital).

Tipo de licitación: 35.848.419,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 716.968,40 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Alicante, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20 Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director Martín Eyries Valmaseda.—2.655-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 260 nichos sepulturas.

Objeto del concurso: Construcción de 260 nichos sepulturas.

Tipo de licitación: 655.061,10 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las once horas del siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente año.

Modelo de presentación

Don vecino de calle con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen el concurso para la construcción de nichos sepulturas, se comprometo a ejecutar, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

Amorebieta-Echano, 5 de mayo de 1970. El Alcalde.—2.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y mejora de las principales arterias de la red de distribución del abastecimiento de aguas de la ciudad».

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Ampliación y mejora de las principales arterias de la red de distribución del abastecimiento de aguas de la ciudad».

Tipo de licitación: 27.735.450,28 pesetas.

Fianza provisional: 840.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de

la subasta de las obras de «Ampliación y mejora de las principales arterias de la red de distribución del abastecimiento de aguas de la ciudad», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde. 2.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 1.960.303 pesetas para adjudicar la ejecución de los siguientes proyectos de obras: Urbanización de la calle General Asenal; urbanización de la calle Mosén Jacinto Verdaguier, tramo comprendido entre calle Atlántida y Can Renom; pavimentación y mejoras en calle José Royo y pavimentación y mejoras en calle Alcázar de Toledo.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de trescientos sesenta días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 34.705.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los proyectos siguientes (copiar los proyectos anteriormente relacionados), debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo: Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de los siguientes proyectos (copiar los anteriormente relacionados), se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y en guarismos). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

Fecha y firma del proponente.»

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, y
- 4.º Escritura o poder bastantados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán las proposiciones, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto especial de Urbanismo, aprobado para la ejecución de dichos proyectos, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 30 de abril de 1970.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—2.677-A.